

CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL, GRUPOS III Y IVA, DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Res. 2 de octubre de 2025).

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones al listado provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso de traslados de personal técnico, de gestión y administración y servicios laboral, Grupos III y IVA convocado por Resolución de 2 de octubre de 2025 (BOCyL de 9 de octubre de 2025) y de conformidad con la base 7.2 de la convocatoria, esta Gerencia ha resuelto:

- Elevar a definitivo el listado provisional de aspirantes admitidos, publicado por Resolución de 5 de noviembre de 2025.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán formalizar demanda ante los Juzgados de lo Social de León en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (BOE del 11 de octubre), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a la fecha de la firma electrónica
EL GERENTE,

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	CYUASg+GMekLS3JL3A/GIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	20/11/2025 15:34:21
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/CYUASg%2BGMekLS3JL3A%2FGIQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

